

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Jefe de la Sección de Contabilidad del Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, por la que se hace público el resultado definitivo del citado concurso-oposición.

Celebrado el primer ejercicio del concurso-oposición, convocado por Resolución de 16 de septiembre de 1968 para cubrir la plaza de Jefe de la Sección de Contabilidad del Parque de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, el Tribunal calificador ha resuelto concluir el mencionado concurso-oposición por haber sido calificados de no aptos los opositores presentados al mismo.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—El Presidente, Antonio Rodríguez Garrido.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de marzo de 1969 por la que se declara desierta la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 27) para cubrir la cátedra vacante del Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz;

Resultando que el Tribunal eleva propuesta de que se declare desierta dicha oposición por no haber lugar para cubrir la referida cátedra;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada propuesta ni reclamación alguna.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta del citado Tribunal y declarar desierta la oposición a la cátedra del Grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 26 de marzo de 1969 por la que se declara desierta la oposición a la cátedra del grupo III, «Materiales de construcción», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para cubrir la cátedra vacante del grupo III, «Materiales de construcción», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid;

Resultando que el Tribunal eleva propuesta de que se declare desierta dicha oposición por no haber lugar para cubrir la referida cátedra;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta del citado Tribunal y declarar desierta la oposición a la cátedra del grupo III, «Materiales de construcción», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 26 de marzo de 1969 por la que se declara desierta la oposición a la cátedra del grupo X, «Instalaciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado»

del 27) para cubrir la cátedra del grupo X, «Instalaciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla;

Resultando que el Tribunal eleva propuesta de que se declare desierta dicha oposición por no haber lugar para cubrir la referida cátedra;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre) y demás disposiciones de general aplicación;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna.

Este Ministerio ha resuelto aprobar la propuesta del citado Tribunal y declarar desierta la oposición a la cátedra del grupo X, «Instalaciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1969.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas correspondientes a las oposiciones, turno libre, para cubrir dos plazas de Practicantes vacantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos, convocadas por Orden de 15 de junio de 1968.

En cumplimiento de lo ordenado en el apartado cuarto, norma séptima, de la Orden ministerial de 15 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), por la que se convoca a oposición turno libre, dos plazas de Practicantes vacantes en el Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos.

Esta Dirección General ha resuelto designar el Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas, y que estará constituido por los señores que a continuación se expresan:

Presidente: Doctor don Agustín Lozano Azules, Director del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos.

Vocales: Doctor don Santiago Tamames Escobar, encargado de la cátedra de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid; Doctor don Antonio San Martín Casanada, de la Beneficencia Provincial; Doctor don Cecilio González Sánchez, Director del Dispensario Central de Rehabilitación de Maudes-Madrid, de la Dirección General de Sanidad, y Doctor don José Herranz Ruiz, del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos.

Suplentes

Presidente: Doctor don Anselmo Alvarez Cué, Subdirector Jefe de Clínicas del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos.

Vocales: Doctor don Fernando Ladero Alvarez, Profesor adjunto de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid; Doctor don Francisco Vaquero González, Profesor Médico de la Beneficencia Provincial; Doctor don Luis Gimeno de la Peña, Médico adscrito a la Sección de Hospitales de la Dirección General de Sanidad, y Doctor don Luis Ruiz Gómez Iza, Médico del Instituto Nacional de Reeducación de Invalídidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 10 de enero de 1969.

De conformidad con lo dispuesto en el número 8 de la Orden ministerial de 10 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero) por la que se convocan oposiciones turno libre para la provisión de cátedras vacantes de «Filosofía», «Griego» y «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones a cátedras de las citadas disciplinas, condicionando la inclusión de aquéllas al margen de cuyo nombre figura (1), (2), (3), (4) a que por éstos se proceda a subsanar en el improrrogable plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» las deficiencias observadas y que para cada uno de ellos se mencionan en el número segundo.